

REGIONE AMERICA  
Suore Missionarie della Consolata  
Avenida Parada Pinto, 3002 - Bairro Mandaqui  
02611-001 - SÃO PAULO

## COMUNICADO EXTRAORDINARIO

Bogotá, junio 13 de 2024

Ánimo, adelante,  
La Consolata te bendice,  
Como lo hago yo mañana y tarde  
P. José Allamano

**Agradecidas por la presencia de cada uno de ustedes**, queremos compartir una información importante para nuestra Comunidad Educativa y pedir una vez más, la colaboración de todos.

Nuestra historia empezó el día 6 de marzo de 1950 cuando las Hermanas Misioneras de la Consolata, abrieron las puertas de una humilde casa para impartir educación básica a un grupo de niños y niñas del vecindario. Las Hermanas habían llegado desde Turín, Italia, a inicios del mismo año y su corazón misionero pronto se percató de la necesidad de invertir energías y amor en la educación en un sector muy necesitado al sur de Bogotá.

A lo largo de los años muchas Hermanas se entregaron sin medida a la misión educativa en el "Colegio Hermanas Misioneras de la Consolata" que, por 74 años cumplidos, formó en valores y conocimientos a generaciones de niños, niñas y adolescentes de la capital colombiana. Muchos profesionales de la educación han sumado, hasta el presente, sus fuerzas en esta labor educativa, asumiendo el Carisma de la Congregación y transmitiendo, con la palabra y el ejemplo el legado pedagógico del, hoy, San José Allamano.

Con el pasar del tiempo y en fidelidad al Carisma Misionero de la Consolata "Ad Gentes", es decir, de primera evangelización, un creciente número de Hermanas ha sido llamado en diferentes momentos, a salir de Colombia y ha sido enviado a evangelizar en África, Europa o en otros Países de América. En los últimos años, la comunidad ha orientado su misión y visión fundacional hacia el Continente Asiático, razón por la cual el número de Hermanas presentes en el Colegio ha ido disminuyendo considerablemente.

Los **siguientes factores** nos han llevado a evaluar con realismo la situación del Colegio, en orden a tomar las decisiones pertinentes:

**1. La disminución significativa del número de Hermanas y la avanzada edad de la mayoría de ellas** han exigido un proceso de reestructuración de la Congregación desde hace varios años, con el consecuente cierre de obras ya bien desarrolladas.

2. **La legislación vigente en el campo educativo privado** que ha conducido al reforzamiento y/o adecuación de la planta física, con las consecuentes exigencias de inversión a las cuales no es posible responder si no se cuenta con suficiente población estudiantil.
3. La respuesta del Ministerio de Educación a la necesidad de centros educativos con la **construcción de mega-colegios y la creación de más oportunidades de empleo para docentes**, lo cual ha ido ocasionando la deserción de los profesionales y los estudiantes del sector privado.
4. **La actual situación económica del país y la realidad de post pandemia** han disminuido significativamente los recursos económicos de la población.
5. **La movilidad social de las Familias** que, por diferentes motivos, se desplazan dentro y fuera de la ciudad, en busca de mejores oportunidades.
6. **La tasa de natalidad en descenso**, por tanto, reducción del número de estudiantes.
7. **La presencia de otras instituciones educativas privadas en los alrededores** que pueden responder a tal necesidad.

En diferentes encuentros realizados con la Conferencia de Religiosos/as de Colombia y con la Arquidiócesis de Bogotá, se habló sobre la posibilidad de que otra Institución religiosa pudiera asumir nuestro Colegio para dar continuidad a la obra educativa. Lamentablemente, la situación que vivimos como Hermanas Misioneras de la Consolata es común tanto para la Arquidiócesis como para varias Congregaciones religiosas, cuyas fuerzas también están en disminución, sin poder continuar inclusive con las propias obras iniciadas tiempo atrás.

Por los motivos ya enunciados y con mucho dolor, después de un tiempo considerable de búsqueda y reflexión y con la asesoría idónea, debemos dar a conocer la decisión que la comunidad religiosa nunca hubiera pensado ni deseado tomar en relación con **el cierre del Colegio**.

**La Dirección General Hermanas Misioneras de la Consolata, con sede en Italia**, haciendo uso de su gran sentido de solidaridad y responsabilidad, nos otorgó la **autorización para llevar adelante el proceso de cierre del Colegio** realizando los siguientes pasos:

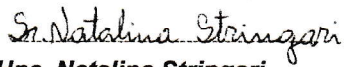
1. **Comunicación al Consejo Directivo del Colegio**, al equipo de colaboradores, a la Secretaría de Educación y entidades competentes
2. **Comunicación a toda la Comunidad educativa** y disponibilidad plena de acompañamiento en los procesos de vinculación a instituciones educativas de similares características previamente seleccionadas, para garantizar el derecho a una educación de calidad para nuestras niñas, niños y adolescentes.
3. **Responsabilidad y seriedad**, en el compromiso de las Hermanas y de todo el Personal de la Institución como ha sido nuestra política, para dar cabal cumplimiento a los procesos educativos, en las mejores condiciones posibles, hasta la finalización del año escolar 2024.

Nos anima la certeza de que nuestra historia no termina aquí, más bien se prolonga en el tiempo a través de las mujeres y los hombres que, en los casi 75 años, han pasado por nuestra institución y donde quiera que se encuentren viven con mayor intensidad los valores que las Hermanas Misioneras de la Consolata han promovido a través de la misión educativa.

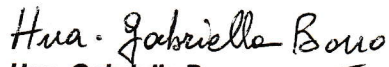
Confiamos en su **comprensión y colaboración para dar este paso en forma serena** conscientes de que **los cambios**, por más desafiantes que sean, conllevan siempre **crecimiento y traen nuevas oportunidades**. En sintonía con ello, pensando en favorecer el **bienestar comunitario**, especialmente **de nuestros estudiantes y garantizar el derecho a la educación** les proponemos las siguientes opciones de instituciones privadas similares a la nuestra: **1. Colegio La Presentación Centro. 2. Liceo Parroquial San Gregorio Magno. 3. Gimnasio Monseñor Manuel María Camargo y 4. Colegio San José**, instituciones con las cuales se **han formalizado convenios** para recibir a sus hijos si así lo desean. Luego del receso escolar que inicia, se brindará información suficiente de cada institución para que junto con sus hijos tomen las decisiones más convenientes y reciban el acompañamiento pertinente de nuestra parte para su vinculación efectiva para el año escolar 2025.

**Pidamos juntos la intercesión de nuestra Madre Consolata** que anima, con su presencia de esperanza, cada paso de nuestra vida. A ejemplo de la Primera Comunidad Cristiana, **permanezcamos unidos y seamos fieles para culminar el presente año lectivo dando lo mejor de sí desde nuestro rol, en orden al bienestar comunitario, especialmente de nuestras niñas, niños y adolescentes.**

Con profundo respeto y gratitud,



**Hna. Natalina Stringari**  
Superiora Regional – Región América  
Hermanas Misioneras de la Consolata



**Hna. Gabriella Bono**  
Delegada del Consejo General  
Hermanas Misioneras de la Consolata



**Hna. Trinidad Duque**  
Directora Administrativa  
Hermanas Misioneras de la Consolata



**Hna. Angélica Guevara**  
Representante Legal  
Hermanas Misioneras de la Consolata